

## Ayuda y Teléfonos de Contactos

*Reporte el abuso sexual a menores por un Sacerdote  
ó por un Trabajador/ Voluntario de la Iglesia:*

Llame al Sr. José Colls:  
**(318) 542-2299**  
y también a las Autoridades Civiles

### **RECURSOS ADICIONALES:**

\*\*\* Línea Directa de Louisiana para Niños Abusados: 1-855-452-5437\*\*\*

\*\*\*Prevención de Abuso a Niños – Louisiana: [www.pcal.org](http://www.pcal.org)\*\*\*

\*\*\*Conferencia Episcopal de Obispos Católicos – Departamento de Niños  
y Ayuda para Niños: [www.usccb.org/scyp](http://www.usccb.org/scyp)\*\*\*



### **Diócesis de Alexandria**

#### *Ministerio de Asistencia a Víctimas*

Sr. José Colls  
(318) 542-2299

#### *Coordinadora del Departamento de Ambiente Seguro*

Sra. Pamela Aymond Delrie  
(318) 445-6424 ext. 213

#### *Jefe de Finanzas / Director de Personal de la Diócesis*

Sr. David V. Brook, CPA  
(318) 445-6424 ext. 215

#### *Vicario de Sacerdotes*

Reverendo Craig Scott  
(318) 445-7120 ext. 12

[www.diocesealex.org](http://www.diocesealex.org)

Rev. 5/2016

## Protegiendo a los Niños de Dios



Aprender la Naturaleza la Manera  
en Que Impacta el Abuso Sexual  
y los Pasos Necessarios Para Prevenirlo



*Diócesis de Alexandria*

## **El abuso sexual a un menor viola la dignidad humana, el compromiso ministerial y la misión de la iglesia.**

Normas y procedimientos han sido diseñados para proveer seguridad a los niños, bienestar a la comunidad, e integridad a la iglesia en la Diócesis de Alexandria. Estas normas y procedimientos incluyen:

- Tener una coordinadora que provea asistencia a la víctima.
- Implementar un programa que provea ambiente seguro y que requiere que el clero, empleados y voluntarios que trabajan con niños participen en el seminario *“Protegiendo a los Niños de Dios™”*.
- Expandir el papel del Consejo Permanente Diocesano de Revisión: distribución del *Código de Conductas Pastoral* y las Pólizas de Abuso Sexual a Menores, para empleados, y todos los voluntarios que trabajan con niños en la Diócesis de Alexandria.
- Requerir la investigación de antecedentes de empleados y del proceso de aplicación y selección de empleados y voluntarios que trabajan con niños.

### **¿Qué es un seminario de “un ambiente seguro”?**

El seminario de un ambiente seguro es requisito para todos, el clero empleado y voluntario que trabajan con menores. Es un programa de formación para prevenir abuso sexual a menores, el programa, *Protegiendo a los Niños de Dios™* que es un componente de *Virtus©* programa de Servicio Católicos Nacionales. A través del entrenamiento continuo, empleados, voluntarios y adultos preocupados, aprende la naturaleza, la manera en que impacta el abuso sexual y 5 pasos necesarios para prevenirlo:

- Reconocer las Señales de Advertencia.
- Controlar Quien tiene Acceso a los niños.
- Inspeccionar todos los programas.
- Estar el tanto de lo que está pasando con sus niños
- Comunicar sus preocupaciones.

### **¿Cómo se si las personas en mi parroquia o escuela católica han participado en el seminario?**

Usted puede preguntar a su párroco, director de la escuela u oficina de la ambiente seguro de la diócesis .

### **¿Qué pasa si el abuso ocurre en mi parroquia o escuela católica?**

Inmediatamente que se reciba información de abuso personas nombradas por el obispo ofrecerán consejería y asistencia a los afectados. El coordinador de asistencia a víctimas se asegurara que las autoridades civiles sean notificadas. La iglesia no interferirá –en ningún momento- con la investigación civil. El Consejo Permanente de Revisión, formado por personas laicas, profesionales, se asegura de que se sigan todas las pólizas concernientes al cuidado de las víctimas y a la investigación.

### **¿Cómo puedo obtener una copia de las pólizas de Abuso Sexual y el Código de Conducta Pastoral de la Diócesis de Alexandria?**

Se puede obtener por medio de la oficina de ambiente seguro, - o puede verlos/descargarlos a [www.diocesealex.org](http://www.diocesealex.org); hacer click en “Safe Environment;” después, “Safe Environment Downloadable Documents.”

### **¿Cómo se aprueban a los trabajos o voluntarios en las parroquias y escuelas?**

Todas las personas que buscan empleo o desean de voluntarios en las parroquias o escuelas deben de llevar una aplicación. Deben de ser entrevistados, proveer recomendaciones, y estar de acuerdo den someterse a una un investigación de antecedentes criminales. Solamente pasado la investigación, la persona podrá empezar a servir a su comunidad.

### **¿Y los sacerdotes, hermanas, hermanos, diáconos que vienen de otras diócesis u otros países?**

Antes de que un sacerdote, religiosa o diacono, sea asignado para ministerio pastoral en esta diócesis, el obispo debe recibir el currículo vitae, una declaración de que es una persona de buen carácter moral y que nunca ha sido encontrado culpable de abuso sexual a un menor. La información debe de proveerla el legítimo superior u obispo de la persona.

### **¿Y las leyes del estado referente abuso de menores?**

Todas las personas asociadas con la diócesis deben de cumplir todas las leyes aplicables a la inmediata notificación de alegaciones de abuso sexual a las autoridades civiles (policía local) y cooperar con la investigación. En todos los casos, la diócesis tomara los pasos necesarios para proteger el buen nombre y reputación de todas las personas envueltas en el proceso.